

**ORD.: N° 1475/2018.**

**ANT.:** Solicitud de Acceso a la Información N° **MU263T0002158**

**MAT.:** Entrega Respuesta para Solicitud.

**RECOLETA**, 29 de enero de 2018

**DE: GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADOR(A) MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

**PARA: ISABEL ROJAS MUÑOZ – Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 18 de enero de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

*"Se requiere mediante la presente solicitud copia y acceso a los documentos, archivos u otros que contengan la siguiente información: 1)Nombre y objetivos del programa social para las personas mayores que se implementó durante el año 2017 2)Listado de talleres y servicios que otorgo la municipalidad a los adulto mayores durante el año 2017, indicando lugar donde se realizó (sede del municipio, club del adulto mayor, gimnasio, iglesia, entre otros) y si corresponden a talleres semestrales o anuales. 3) Requisitos para ser beneficiarios de los programas, talleres y servicios mencionados Quien requiere de la información es Isabel Rojas Muñoz, estudiante de Magíster Territorio y Paisaje de la Universidad Diego Portales para una investigación sobre la participación de las personas mayores en la Región Metropolitana."*

Damos respuesta a su solicitud:

La Dirección de Desarrollo Comunitario responde, acompaña documento en formato PDF para entregar respuesta a solicitud.

De no estar conforme con la respuesta precedente, usted podrá interponer amparo por su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Saluda atentamente,

*Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.*



**GIANINNA REPETTI LARA  
ADMINISTRADOR (A) MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/tlc